



Asesorías para la Protección del Patrimonio Intelectual

El Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología con el objeto de promover y fomentar la cultura en materia de Propiedad Intelectual entre la comunidad mexiquense, brinda asesoría de manera presencial o vía correo electrónico a estudiantes, académicos, empresarios, investigadores, inventores independientes y público en general que requieran realizar un trámite de solicitud de derechos de autor, patente, marca o alguna otra figura de propiedad industrial.

¿Cuáles son los requisitos?

Solicitar la asesoría a través de los siguientes medios:

- Agendando cita vía telefónica al: 722 319 00 11 extensión 324.
- Vía correo electrónico a: asistenciatecnica.comecyt@edomex.gob.mx

Agendada la cita, presentarse en las instalaciones del COMECYT ubicadas en diagonal Alfredo del Mazo, núms. 103 y 198 col. Guadalupe, Toluca, Estado de México.